

HACIENDA Y ECONOMÍA

**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO EG1769626499258Wu97H  
FECHA DEL CERTIFICADO 28 DE ENERO DE 2026  
CAPITULO 5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
SUBCAPITULO 01-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
UNIDAD EJECUTORA 0001-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
SNIP N/A  
REF. DEL PROCESO INTABACO-DAF-CM-2026-0002  
DESCRIPCION CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LEGALIZACIONES DE ACTOS BAJO FIRMA PRIVADA, PARA USO DE LA INSTITUCION.  
MONTO DEL PROCESO 599,440.00  
MONEDA PESOS DOMINICANOS  
NUMERO PREVENTIVO 2026.5140.01.0001.24-Versión 1

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2026, aprobado por Ley No.99-2025, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

**CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS**

| Código ítems de compras | Descripción ítems de compras      |
|-------------------------|-----------------------------------|
| 80121704                | Servicios legales sobre contratos |
|                         |                                   |

| Cuenta Presupuestaria | Nombre de la Cuenta Presupuestaria | Monto Presupuestado 2026 |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 2.2.8.7.02            | Servicios jurídicos                | 599,440.00               |
| Total                 |                                    | 599,440.00               |

El monto de : \*\*Quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 (599,440.00)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1769689818627jjoqsVFj37xMDS31BvXAQJV7t>

